



La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria Pública, celebrada por vía remota ZOOM, el día jueves 07 de julio de 2022 a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, Autoridades y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan a la realización de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria Pública. **Presidente:** Solicito al Señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que, para la realización de la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria**, con carácter Pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. 1.-** Lectura del Proyecto del Orden del Día; **2.-** Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; **3.-** Aprobación del Proyecto del Orden del Día; **4.-** Aprobación del Proyecto del acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 22 de junio del año 2022; **5.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración Banco de Becas 2021, que celebran entre la Universidad Nacional UNIPOL, Asociación Civil y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **6.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración Banco de Becas 2021 que celebran entre el Centro Cultural Europeo de Estudios Universitarios de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **7.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración Banco de Becas 2021 que celebran entre el Bachillerato Tecnológico CETEC Pachuca y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **8.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración Banco de Becas 2021 que celebran entre estudios de Posgrado en Derecho y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **9.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que aprueba el "Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo"; solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **10.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la Aprobación de la Resolución Definitiva emitida en el Procedimiento Administrativo 05-2021-I-A, respecto a la cancelación del Convenio de Pensión otorgado por la C. Yolanda Tellería Beltrán en su carácter de Ex Presidenta Municipal y la C. Teresa Martínez Barrera, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **11.-** Asuntos Generales; **12.-** Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; **13.- Clausura de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente.**



Presidente: Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:** A continuación, me permito realizar el pase de lista:

Presidente del H. Ayuntamiento	C. Sergio Edgar Baños Rubio	Presente
Síndica Procuradora Hacendaria	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz	Presente
Síndica Procuradora Jurídica	C. Liliana Mera Curiel	Presente
Regidor	C. Gerardo Martínez de la Cruz	Presente
Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	Presente
Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	Presente
Regidora	C. Liz María Pérez Hernández	Presente
Regidor	C. Francisco Aureliano González López	Presente
Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	Presente
Regidor	C. Guillermo Ostoia Pontigo	Presente
Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	Presente
Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	Presente
Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	Presente
Regidor	C. Sabás Díaz Montaña	Presente
Regidor	C. Zenón Rosas Franco	Presente
Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	Presente
Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	Presente
Regidor	C. Jaime Carlos Conde Zúñiga	Presente
Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	Presente
Regidora	C. Guadalupe Orona Urías	Presente
Regidora	C. Olivia López Villagrán	Presente
Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	Presente

Secretario: Informo al pleno que se cuenta con la asistencia de 22 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al Presidente del H. Ayuntamiento haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Siendo las diez horas con diecinueve minutos del día 07 de julio del año 2022, declaro formalmente instalada la Trigésima Octava Sesión Ordinaria Pública de este Honorable



Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el número 3 y es referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la realización de la votación. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a los integrantes de este Pleno que el proyecto del Orden del Día para la realización de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria con carácter Pública fue **aprobado por unanimidad de Votos (22)**. **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 4 y es referente a la Aprobación del **Proyecto de Acta: de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública** celebrada el día 22 de junio del 2022. **Secretario:** Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 22 de junio del 2022 a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y toda vez que no hubo observaciones hechas por algunos de ustedes. Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento se propone la dispensa de la Lectura del Acta en comento. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este Pleno. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue **aprobado por unanimidad de Votos (22)**. **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, del Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al Pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto del **Acta de referencia** quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto del Acta de la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública**. Celebrada el día 22 de junio del 2022, fue **aprobado por mayoría de Votos (21), en contra (1)**. **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en comento haciéndose la debida certificación al Libro correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 5 para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del convenio de



colaboración Banco de Becas 2021, que celebran entre la Universidad Nacional UNIPOL, Asociación Civil y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/095/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 23 de junio 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 30 de junio de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por unanimidad de votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Presidente:** Toda vez que no se registró Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, fue **aprobado por mayoría de Votos (21), abstenciones (1). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 6** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I. Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración Banco de Becas 2021 que celebran entre el Centro Cultural Europeo de Estudios Universitarios de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II. Número de expediente.-** SG/PR/096/2022. **III. Fecha de recepción.-** 23 de junio 2022. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 30 de junio de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor**



Presidente. Presidente: Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por unanimidad de votos (22)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Toda vez que no se registró Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, fue **aprobado por mayoría de Votos (21), abstenciones (1)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 7** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración Banco de Becas 2021 que celebran entre el Bachillerato Tecnológico CETEC Pachuca y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/097/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 23 de junio 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 30 de junio de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión



fue aprobada por unanimidad de votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Proyecto de Resolución. Tiene la palabra el Regidor Sabás Díaz Montaña. Regidor: Saludo con respeto a nuestro Presidente Municipal Sergio Edgar Baños Rubio, al Secretario General, compañeras Síndicas, compañeras y compañeros Regidores de este Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo; pachuqueños que nos siguen a través de vía remota. Cumpliendo con el programa contemplado en el eje 2 sub eje 2.3 del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, buscamos establecer las bases generales para unir esfuerzos, proporcionando a la población el apoyo necesario para continuar con sus estudios, otorgando becas reales y precisas dirigidas a toda la sociedad, por lo que a la fecha a través de la Secretaria de Desarrollo Humano y Social mediante la Dirección de Educación se han celebrado 67 convenios de colaboración con escuelas particulares en donde se han otorgado 143 becas a la sociedad pachuqueña. Estos convenios como lo hemos dicho, tiene como finalidad, establecer las bases generales y unir esfuerzos entre las instituciones académicas como lo son: Universidad Nacional UNIPOL, asociación civil - Centro Cultural Europeo de Estudios Universitarios de Hidalgo – El Bachillerato Tecnológico CETEC Pachuca y Estudios de Posgrado en Derecho, para que el municipio proporcione a la población escolar pachuqueña, el apoyo necesario a fin de continuar con sus estudios en los niveles básico, superior y posgrado. Se propone que dichos convenios bilaterales con la federación de escuelas particulares se firmen para unir a instituciones educativas para que en conjunto con el municipio se pueda difundir la oferta educativa con la sociedad. Informo uno de los descuentos con los cuales cuentan estos convenios que se han celebrado con el municipio de Pachuca, para que la sociedad pachuqueña se acerque con seguridad y confianza a la Dirección de Educación de la Secretaria de Desarrollo Humano y Social del Municipio de Pachuca. La universidad nacional UNIPOL dentro de las licenciaturas otorga un descuento del 55%, en especialidades el 50% al 75%, maestrías un 40% mismos que consideramos son una excelente oferta para que los ciudadanos sigan fortaleciendo su aprendizaje. Esto nos permite redoblar esfuerzos en el proyecto que tiene la Presidencia Municipal que es fortalecer la educación. Es cuanto señor Presidente. Presidente: No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar, fue aprobado por mayoría de votos (21), abstenciones (1). Es cuanto señor Presidente. Presidente: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 8 para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de



de Pachuca de Soto, Hidalgo"; solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/099/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 04 de julio 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza sea enviado a las Comisiones Permanentes: de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares y de Medio Ambiente para la realización de su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 05 de julio de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora Regina Ochoa Reyes. **Regidora:** Gracias Presidente con su venia. En este momento nada más quisiera yo preguntarle a la Asamblea, a usted Presidente y a usted Secretario si sería posible solicitar la dispensa del turno a comisiones ya que el ordenamiento ecológico ya fue aprobado, ya fue analizado, simplemente era un tema de forma que requería estar en línea con las disposiciones estatales y federales que fue lo que se le modificó, sin embargo, el ordenamiento ya está listo para ser publicado y sería muy importante darle celeridad a este tema, dispensarlo para el turno a comisiones para poder publicarlo y ya ser un municipio de vanguardia con este tema del ordenamiento ecológico local y poder ya empezar a implementarlo dentro de nuestra legislación y regulación local. Esa es mi intervención sería más una petición, no sé si sea posible en este momento. **Es cuanto señor Presidente. Secretario:** No es posible Regidora ya que es un Decreto y si se tiene que ir a comisiones. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de votos (22).** **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a las Comisiones asignadas para la realización de su estudio, análisis y dictamen correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 10** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la aprobación de la Resolución Definitiva emitida en el



Procedimiento Administrativo 05-2021-I-A, respecto a la cancelación del Convenio de Pensión otorgado por la C. Yolanda Tellería Beltrán en su carácter de Ex Presidenta Municipal y la C. Teresa Martínez Barrera, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/100/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 15 de junio 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 05 de julio de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Síndica Liliana Mera Curiel. **Síndica:** Gracias señor Presidente, buenos días a todas y a todos. Antes de someterla la dispensa de esta propuesta quiero hacer de conocimiento de la Asamblea lo siguiente: después de un profundo análisis y reflexión jurídica sobre este tema me permito hacer de su conocimiento que la propuesta que se presenta el día de hoy respecto a la cancelación del convenio de pensión otorgado de manera ilegal por la ex alcaldesa Yolanda Tellería Beltrán a la ciudadana Teresa Martínez Barrera y por la cual se inicia un procedimiento administrativo, este procedimiento que desde mi análisis jurídico no es la vía correcta además de que no hay un fundamento tanto en la Ley Orgánica como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que sea el Cabildo quien tenga la facultad de revocar la cancelación de un convenio de pensión. Si bien se fundamenta la propuesta en el artículo 138 de la Ley Orgánica la cual ha sido elaborada y revisada por la Coordinación General Jurídica esta no es suficiente justificación legal para que este Cabildo revoque y actúe como autoridad. Si nos vamos al artículo 151 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo podemos constatar que no justifica lo que pretende hacer esta Asamblea. Desde un punto de vista objetivo jurídico la vía correcta para atender este tema que reitero si es ilegal es mediante un juicio de lesividad bajo la premisa de que la ciudadana Teresa Martínez pudiera defenderse e impugne y si gana el asunto no vamos a poder promover el juicio de amparo porque nosotros estamos actuando como autoridad la cual no está justificada ni en la Constitución, ni en la Ley Orgánica. Al iniciar un procedimiento administrativo hace que sea improcedente el juicio de amparo y para ello quiero permitirme leer una jurisprudencia del Seminario Judicial de la Federación la cual se encuentra a disposición de quien quiera o pueda revisarlo y dice lo siguiente: Registro digital 2014869 acción de lesividad.- Existe lesión jurídica al Estado cuando el acto administrativo se dictó en contravención de la ley conforme a los artículos 3 fracción 19, 13 y 14 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo el procedimiento de lesividad es aquel por el cual las autoridades administrativas pueden solicitar ante el Tribunal de Justicia Administrativa la declaración de



nulidad de alguna resolución que haya sido favorable al particular y que se haya emitido en contravención a la ley, asimismo de lo establecido por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la contradicción de tesis 15/2006-PL se tiene que los elementos para la procedencia de la acción de lesividad son. a) la calidad de la parte actora que recae en la autoridad administrativa que pretende anular, modificar o revocar la resolución o acto administrativo que dictó. b) El carácter de parte demandada que es el particular que obtuvo la resolución favorable determinación que debe por darle un derecho o concederle un beneficio y sé que la nulidad del acto de vive de que éste no reúne los elementos o requisitos de validez que señala la legislación aplicable. Así pues, la finalidad de la declaratoria de nulidad en el juicio de lesividad es observar el principio de seguridad jurídica como valor fundamental del derecho respecto de los actos del Estado con el objetivo de evitar que los actos administrativos que se encuentran investidos de ilegalidad produzcan sus efectos en el mundo jurídico. Entonces, cuando una resolución administrativa favorable a un particular se dictó en contravención a las disposiciones legales aplicables la autoridad administrativa puede acudir al procedimiento de lesividad para corregir los errores que estime que en ella se cometieron aun cuando no se acredite que se causó un daño al Estado pues dicho acto por sí mismo la ocasiona una lesión jurídica ya que al ser contraria a la ley no puede engendrar derechos ni producir consecuencias jurídicas viables. Se los hago de conocimiento lo someto a consideración esta Asamblea decidirá si lo aprueba o no. Desde mi punto de vista no podemos actuar como autoridad y no hay fundamento ni justificación dentro del acto de la Constitución como ya lo comenté y de la Ley Orgánica para revocar una pensión. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Regidor Oscar Pérez Márquez. **Regidor:** Gracias señor Presidente. Me parece que frente a dos posturas, una la del Coordinador Jurídico que hace este planteamiento y otra frente a la Síndica Jurídica que es quien tiene esa posición, me parece que lo más oportuno resultaría que lo pudiéramos turnar a comisiones para el análisis de las dos posturas y eso nos permitirá tener mayor, creo que lo que vale la pena aquí abrir un diálogo en la búsqueda de salvaguardar los intereses del Ayuntamiento independientemente de que las dos posturas y eso es lo más importante se encuentran en una misma dirección y es el acto legal cometido por la anterior administración de Yolanda Tellería Beltrán en contra de los intereses del Ayuntamiento y por tanto de la ciudad de Pachuca. En ese sentido mi propuesta sería que se turne comisiones señor Presidente. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Regidor Oscar Pérez Márquez para que el Proyecto de Resolución en mención sea turnado a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Pleno sobre la propuesta del Regidor Oscar Pérez Márquez para que el Proyecto de Resolución en mención sea turnado a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para



su estudio, análisis y dictamen correspondiente, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a los integrantes de este Pleno que la propuesta del Regidor Oscar Pérez Márquez para que el Proyecto de Resolución en mención sea turnado a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para su estudio, análisis y dictamen correspondiente fue **aprobado por mayoría (16), en contra (3), abstenciones (3). Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Ricardo Islas Salinas. **Regidor:** Gracias, quiero decir que mi postura iba a ser la misma de enviar a comisiones la propuesta del compañero Oscar. **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, fue **aprobado por mayoría de votos (16), en contra (3), abstenciones (3). Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a la Comisión asignada para la realización de su estudio, análisis y dictamen correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 11** y es relativo a "**Dos Asunto Generales**" que se registraron: El Primero a cargo del Regidor Ricardo Islas Salinas, con el tema "Asunto de interés para el Municipio" y El Segundo a cargo de la Síndica Procuradora Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortiz, con el tema "Estados Financieros correspondientes al mes de Mayo del ejercicio fiscal 2022". **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al Regidor: Ricardo Islas Salinas, nos informe sobre su asunto general Solicitado. **Regidor:** Con su venia señor Presidente, saludo a mis compañeras y compañeros de este cuerpo colegiado, al Secretario Municipal de este Honorable Ayuntamiento, medios de comunicación, ciudadanos que nos siguen a través de redes sociales, muchas gracias. "No vamos a ocultar nada, no vamos a ser tapadera de nadie, al margen de la Ley nada, por encima de la Ley nadie, frases precisas del compañero Presidente". Andrés Manuel López Obrador. Mi obligación como representante popular, y fiel seguidor de la transformación de nuestro país, y voz de más de 30,000 mil electores que confiaron en este Movimiento de Regeneración Nacional en Pachuca y los más de 600,000 mil en todo el Estado. Es necesario denunciar públicamente los abusos desmedidos por parte del Director de Reglamentos y Espectáculos Alexander Peñafiel Álvarez. Hago del conocimiento a la ciudadanía que las acciones que puede ejercer la Dirección de Reglamentos y Espectáculos se encuentran establecidas en el Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos para el Municipio de Pachuca de soto, Estado de Hidalgo; específicamente en el artículo 3 de esta normatividad, así como



en correspondencia con el artículo 38 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo. ¡Hago enérgicamente uso de la voz, para exigir que los abusos de este personaje ligado a la corrupción y arreglos en lo oscuro se detengan!, y exhorto a la ciudadanía que es víctima de prepotencia y violación directa a sus derechos humanos para que realicen su denuncia correspondiente, y no se dejen intimidar con amenazas falaces y el maltrato psicológico: por ejemplo: "te voy a clausurar", además de generar alto costo en multas, y lo peor de esto es que no entrega recibo alguno por las cantidades exigidas. Con base en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, Título primero, Disposiciones Generales, artículo 7. Los integrantes del Ayuntamiento nos encontramos facultados para vigilar que se lleve de manera correcta las actividades de las y los servidores públicos del municipio. Es por esto que, a manera de advertencia es preciso recordar que, los servidores públicos que no cumplan con la normativa vigente, siendo omisos, negligentes, que tengan malas conductas laborales o que caigan en conflictos de corrupción, tendrán repercusiones importantes de carácter legal, tal y como se ha venido manifestando desde nuestro Gobierno Federal, mismo que se reflejará a partir del próximo Gobierno Estatal, y por supuesto fomentando esta visión desde la representación municipal. Señor Presidente en diversas ocasiones ha manifestado una visión clara y precisa "Ser el Mejor Presidente Municipal de Pachuca", visión que celebro y reconozco, sin embargo, para llegar a esta meta le sugiero por el bien de la ciudadanía, depure a los funcionarios públicos que lastiman y atemorizan a nuestra sociedad. Recordemos el caso en que gracias a la apatía y prepotencia que se dio en la Colonia Punta Azul una persona adulta mayor fue víctima de abuso policial, sin embargo, poco se habló de la causa, la cual fue detonada por el personaje que hoy se denuncia. Compañeros de esta Honorable Asamblea, velemos por los intereses de los ciudadanos, y sumemos esfuerzos para que estos abusos lleguen a su fin, estoy seguro que trabajando con honestidad de la mano de las pachuqueñas y pachuqueños seremos un mejor gobierno municipal. Un gobierno que busque una verdadera Transformación. Amigas, amigos es tiempo de la Cuarta Transformación. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito a la Síndica Procuradora Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortiz, nos informe sobre su asunto general Solicitado. **Síndica:** Con su permiso Señor Presidente. Compañera Síndica, Compañeras y Compañeros Regidores y Ciudadanos que nos siguen a través de redes sociales. Buenos días. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 145 fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y al Artículo 67 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, informo a las y los Integrantes de esta Honorable Asamblea que hemos revisado los Estados Financieros del mes de Mayo del ejercicio fiscal 2022 de este Municipio. Por lo anterior, me permito dar a conocer las siguientes cifras: que también ya fueron entregadas a cada uno de ustedes a través de sus correos electrónicos. Mes de Mayo de 2022 se obtuvieron: Ingresos por: \$ 86'622,245.30 y se realizaron:



Egresos por: \$ 68'968,415.6 **Es cuanto señor Presidente.**
Presidente: Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 12 y es referente a la convocatoria para la realización de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto Señor Presidente.** **Presidente:** Se convoca a las y los integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del jueves 21 de julio del 2022, en los términos que señala la Disposición Administrativa que autoriza sesionar por vía remota. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 13, y es referente a la clausura de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Integrantes del H. Ayuntamiento. Siendo las once horas con cuatro minutos del día 07 de julio del año 2022, se clausuran formalmente los trabajos realizados en la Trigésima Octava Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. "Agradezco la presencia de cada uno de los integrantes de esta Honorable Asamblea que el día de hoy se dieron cita para la realización de esta Sesión, muchas Gracias. Constando la presente acta de 15 fojas útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.-----


C. SERGIO EDGAR BAÑOS
RUBIO
PRESIDENTE DEL H.
AYUNTAMIENTO DE PACHUCA
DE SOTO, HIDALGO


C. WALDO GENONNI PEDRAZA
GARCÍA
SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO
ORTÍZ
SÍNDICA PROCURADORA
HACENDARIA


C. LILIANA MERA CURIEL
SÍNDICA PROCURADORA
JURÍDICA



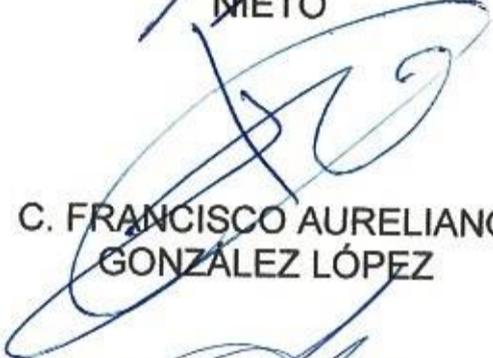
REGIDORES


C. GERARDO MARTÍNEZ DE LA
CRUZ

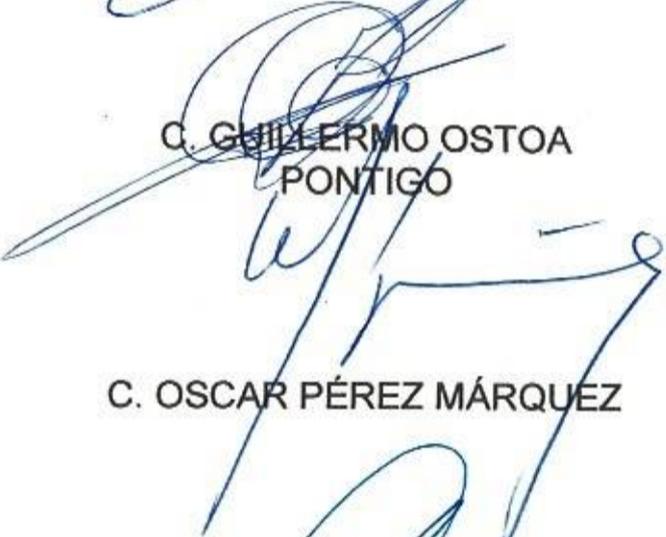

C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ
RIVA PALACIO


C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ
NIETO


C. LIZ MARÍA PÉREZ
HERNÁNDEZ

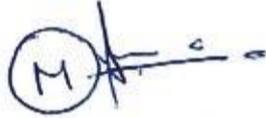

C. FRANCISCO AURELIANO
GONZÁLEZ LÓPEZ


C. OLIVIA ZUÑIGA SANTÍN


C. GUILLERMO OSTOA
PONTIGO


C. BERNARDA ZAVALA
HERNÁNDEZ


C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ


C. MARÍA ELENA CARBALLAL
OGANDO


C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO


C. ZENÓN ROSAS FRANCO


C. RICARDO ISLAS SALINAS


C. REGINA OCHOA REYES


C. CARLOS JAIME CONDE
ZUÑIGA


C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ
VILLALPANDO



Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria Pública del
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.
Jueves 07 de julio 2022.
10:00 horas


C. GUADALUPE ORONA URÍAS


C. OLIVIA LÓPEZ VILLAGRÁN


C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO.

